
Comienza juicio en Suecia por emitir una violación en directo por Facebook

24/03/2017



Dos de ellos afrontan una acusación de violación, con el agravante de que la víctima estaba en una situación especialmente vulnerable al encontrarse bajo los efectos del alcohol.

Contra el otro individuo se han presentado cargos de colaboración e incitación a la violación, filmar la escena y emitirla, además de calumnias graves por llamar a la víctima "puta", entre otros insultos, según el escrito de acusación.

El fiscal aún no ha revelado qué pena solicitará para ellos, solo que para dos que no son ciudadanos suecos pedirá su expulsión del país y prohibición de regreso durante 15 años.

Los acusados negaron los delitos, aunque los sospechosos de violación admitieron haber tenido relaciones sexuales con la mujer la noche del 23 de enero en el piso en Uppsala en el que fueron detenidos por la policía tras recibir llamadas de personas que aseguraban haber visto una violación en un grupo en Facebook con más de 60.000 miembros.

El fiscal llamará a declarar a ocho personas que vieron los hechos por internet y que sostienen que la mujer -que según estimaciones de los médicos forenses pudo llegar a tener una tasa de 2,8 gramos de alcohol por litro de sangre- parecía inconsciente.

En el interrogatorio policial la mujer, de 30 años, dijo no recordar haber tenido relaciones sexuales con los acusados, que llevan en prisión preventiva desde hace casi dos meses.

Entre las pruebas aportadas por la acusación figuran fotos y fragmentos de película pero no el vídeo completo, aunque el fiscal informó de que espera que Facebook pueda facilitarlo en breve.

El juicio, que a partir de ahora será a puerta cerrada por secreto de sumario, continuará hasta el 4 de abril.
